

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 36 ms. y se pone á 6 h. 29 ms.
 {Sale la luna á 3 h. 37 ms. de la madrugada. y se pone á 3 h. 9 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 8 de marzo de 1861.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

A las dos y veinte minutos se abre la sesión aprobándose el acta de la anterior. Sigue el debate sobre la interpelación del Sr. Sagasta, y el Sr. Rivero cede la palabra al Sr. Olózaga, el cual comienza su discurso lamentando el no haber leído á tiempo en la prensa inglesa las palabras de lord Palmerston denigrantes para la nación española, porque se hubiera apresurado á protestar contra ellas como ahora lo hace.

También protesta su señoría de ciertas imputaciones que se han hecho al partido progresista, atribuyéndole posibles connivencias con los ridículos y descabellados planes del ex-infante D. Juan de Borbón.

Entra en el fondo de la cuestión y acusa al gobierno por no haber traído todos los documentos necesarios para con ellos ilustrar la opinión del Congreso, tanto cuanto era necesario, sobre tan delicado asunto.

Entremos, pues, en la cuestión de Italia; pero, cuándo entramos, señores? Yo no había querido creer nunca que resultase verdad lo que se decía de que el Gobierno no traería esta cuestión sino cuando estuviese resuelta, cuando ya no pudiera pesar nada en ella la opinión del Congreso español; pero por desgracia así ha sucedido. Y lo peor es que no solo viene tarde, sino que viene incompleta, porque no solo hay lagunas inmensas en los documentos que el Gobierno ha remitido respecto de esta cuestión, sino que muchos de los que ha enviado están sumamente mutilados, y en algunos pocos importantes se hace referencia de otros, que muy importantes deben ser cuando el Gobierno no ha creído oportuno traerlos al examen del Parlamento.

No hemos podido, pues, tampoco, enterarnos bien de la política seguida por el Gobierno español en la cuestión de Italia.

Yo esperaba, en defecto de todo esto, que el señor ministro de Estado nos hubiese enterado de esa política en su discurso de ayer; pero también han sido vanas mis esperanzas. S. S. ha hecho un discurso en donde brillan su claro talento y sus profundos conocimientos, especialmente en el derecho civil y político; pero que deja la cuestión en la misma oscuridad.

¿Qué podemos deducir del principio del discurso de S. S.? Que el Gobierno de S. M. ha visto con satisfacción los sucesos de Italia, en cuanto habían de producir su independencia y su libertad política; pero que esto tenía un límite, que era la unidad de Italia, porque de no ser este límite el que encontraba el Gobierno, sería el del respeto á los tratados hechos por cima de las conveniencias del país.

Yo comprendo, señores, que el ministro, al decir esto, quería hablar de las conveniencias momentáneas, y estoy de acuerdo en que lo mismo en los tratados de las naciones que en los contratos de los particulares, se debe prescindir de la conveniencia para cumplirlos, aunque en aquellos siempre hay menos escrupulosidad, porque no puede ser tan libre la voluntad de las partes al contratarlos. Pero, ¿qué tratados hemos hecho nosotros para que tengamos ahora la obligación de cumplirlos? ¿Se refiere S. S. á los tratados de 1815? ¿A los tratados hechos por el Con-

greso de Viena? ¿A esos tratados que han ido cayendo sucesivamente á los esfuerzos de tantas naciones como perjudicaban, y que al fin han de caer por completo, y que al fin han de caer por completo, y quiera Dios que sea pacíficamente? ¿Pues qué obligación tenemos nosotros de cumplir esos tratados?

Decía el señor ministro que teníamos derechos dinásticos. Ya lo dijo el Sr. Sagasta. ¿Cómo podemos alegar esos derechos á la Corona de un país donde está vigente la ley Sálica? En España, señores, después de un siglo de humillación, hemos vuelto á establecer las antiguas leyes de Partida; pero en Nápoles no han podido ó no han creído conveniente el hacerlo, y sigue vigente la ley que impone á ese estado la misma sucesión que á la Francia. ¿Cómo, pues, podemos invocar esos derechos?

Habló también el señor ministro de Parma, y aunque yo no me voy á ocupar de esta cuestión, debo, sin embargo, decir algo de lo que manifestó S. S. El Gobierno español ha protegido á una triste y virtuosa viuda y á un desventurado huérfano. Digna de alabanza es esta conducta de los señores ministros como particulares; pero es menester ver lo que se hace cuando se obra en nombre de un Gobierno, y sobre todo es preciso que cuando se ofrece protección, no puedan luego los protegidos quejarse de los protectores, como se quejaba Andrésillo de la protección de don Quijote, y al aplicar al señor ministro esta palabra, no lo hago en mal sentido, sino en el de compararle con aquel hombre de espíritu altamente levantado, que tenía siempre el deseo de corregir todos los males que se le presentaban.

El Gobierno, para proteger á esta noble y virtuosa señora, ha puesto en juego á todos nuestros diplomáticos de Turin, Paris, Viena, Berlin, etc., y ha conseguido que por el tratado de Villafranca fuera la única persona á quien no se repusiera en la soberanía de sus Estados; y al ver esto ha tratado de darla, en vez del pobre Ducado de Parma, el gran Ducado de Toscana, obteniendo el resultado que todos hemos visto, y que habrá sido bien amargo para la pobre duquesa, si había creído en la posibilidad de lo que el Gobierno prometía.

Pero respecto de lo que tiene relación con la cuestión de Nápoles, es de tal manera importante, que merece examinarse con todo detenimiento. Yo empezaré por hacer justicia al señor presidente del Consejo de ministros, que en su primera conferencia con el ministro del Rey de las Dos-Sicilias, le dijo que el Gobierno de S. M. sentía vivamente lo que pasaba á Francisco II; pero que no podía auxiliarse con hombres ni con dinero. Pero, ¿cómo se concilia esta política con la que después ha seguido el Gabinete?

Pero después, señores, de tantas contradicciones, la lucha sigue cada vez más empeñada, cada vez más terrible, y es preciso que el Gobierno tome un medio sobre ella, y este medio, señores, es tan importante, que le toma S. S. desde San Ildefonso, inspirado por las verdes montañas y la frescura de aquel país, y dice al ministro de España en Turin: «El Gobierno de S. M. desea que se suspendan las hostilidades en Sicilia.» Noble deseo, señores; en ninguna parte más natural que en la vida dichosa, tranquila y hasta bucólica que llevaría S. S. en la Granja; digna aspiración de un filósofo como S. S., de un hombre amante de la humanidad; pero no propia de un Gobierno de una gran nación que no debe esponerse á no ser escuchado en un país donde no tiene títulos ningunos para que le escuchan. Confieso francamente, señores, que por el honor del nombre español no hubiera

querido verle en la situación en que se ha encontrado, tanto con Napoleon en Paris, como con los partidos militantes en Sicilia.

Pero ¿qué ha conseguido, señores, el Gobierno español con esta protección dispensada á Francisco II? Que este Monarca se queje amargamente de la Europa, y principalmente de la España, en un manifiesto que ha dado últimamente. ¿Y qué ha conseguido además? Que se le encuentre en una flagrante contradicción, manteniendo en Turin relaciones de paz que no se ha atrevido á romper, y aconsejando en Gaeta la guerra, según declaración de Francisco II, por medio de su ministro plenipotenciario.

Y no digo más sobre Nápoles, señores, concluyendo en esta parte con hacer justicia al valor que Francisco II ha demostrado en Gaeta, valor que es una prueba más de que el país no le quería á él ni á su dinastía, pues si le hubiera querido, con su valor y el apoyo del país pronto hubiera lanzado de él á los aventureros que trataban de arrebatarle la Corona.

Refería ayer el señor ministro un hecho acontecido en la Cámara francesa, y en el cual se trató de un despacho del embajador de Francia en Madrid, y decía un diputado español que habiendo dudas sobre ese hecho, la verdad debía estar de parte del ministro español, al paso que en Francia se suponía la verdad en boca del embajador francés.

La verdad es, señores, que no puede ser cierto lo que no es verosímil, y que no es verosímil que el señor embajador francés fuera á dar parte á su Gobierno de lo que él había dicho al ministro de Estado, que nos manifestaba ayer que cuanto se dice en ese despacho es de pura cuenta del embajador. [El señor ministro de Estado: Todo no.] ¿Todo no? pues aquí tengo el despacho, y podremos ver qué es lo que dijo S. S., y salir de una vez de dudas en este asunto.

Dice así: «Madrid 24 de abril de 1860.—Señor ministro: Me apresuro á acusaros el recibo del despacho que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme en 19 de abril, bajo el número 26, y siguiendo sus órdenes he dado lectura de él al señor ministro de Estado de S. M. Católica.»

El Sr. Collantes no negó la obstinación del Santo Padre.

Esto pudo muy bien hacerlo el señor ministro, callando, según nos decía ayer, y por consiguiente, paso como del embajador todo lo que sigue:

«El señor Collantes no negó la obstinación del Santo Padre, que desde que ha sido restablecido en su Trono ha olvidado las lecciones de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligó á abandonar sus Estados, y el auxilio providencial que le volvió á ellos. El Gobierno Pontificio hizo entonces promesas de reformas que ha olvidado desgraciadamente tan pronto como ha creído pasado el peligro que las había provocado. La realización oportuna de estas reformas (y los romanos en esta época no pedían reformas más radicales) hubiera bastado probablemente para hacer imposibles las complicaciones que más tarde han arrebatado dichas provincias á la Santa Sede.»

Faltando á estas promesas, el Gobierno del Santo Padre ha irritado á los pueblos, é hizo necesaria la ocupación del país por las guarniciones austríacas, haciéndose solidario del odio que escitaba en todos los corazones italianos la dominación de estos soldados extranjeros. Desde este instante era evidente que la pérdida de la Romagna por el Gobierno Pontificio no era sino una cuestión de tiempos y de circunstancias.»

Hasta aquí el despacho puede pasar por cosa del embajador, y suponerse que el ministro callaba; cosa no muy bien hecha, cuando se culpaba al Santo Padre contra su opinión; pero el siguiente párrafo comienza:

«M. le ministre de Etat ajoutat...»

El señor ministro de Estado añadió, y esto parece ya que indica que el señor ministro había dicho algo; pero supongamos aun que sea este un error gramatical de Mr. Barrot; de aquí en adelante ya no cabe duda de que el que hablaba era el señor ministro de Estado, y el despacho sigue diciendo:

«El señor ministro de Estado ha añadido que la proposición del Gobierno del Emperador de reunir una conferencia de las Potencias católicas con el objeto de consagrar por medio de una convención los medios concertados previamente para resolver la cuestión romana, dejando fuera de toda discusión la de la Romagna, contra cuya ocupación por la Cerdeña el Gobierno Pontificio había elevado su protesta y reservándose el porvenir, estaba inspirada por la recta y exacta inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y que esta proposición ofrecía el único recurso de salvar de la Revolución, sin sacrificar absolutamente lo que estaba ya perdido, las provincias que quedaban todavía bajo la dominación del Padre Santo, y con ellas, tal vez, el Gobierno temporal del Papa.»

Pero el señor ministro de Estado teme que, por prudente y moderada que sea esta proposición, el Gobierno Pontificio se obstine en rechazarla. *Augusto Barrot.*

Pero al ocuparse ayer de la cuestión de Roma, empezaba el señor ministro por tratar como de echar un anatema de poco Catolicismo sobre los que profesamos ciertas opiniones respecto del poder temporal de los Papas. Y esto es, señores, sumamente peligroso, porque podría encender en el país una guerra religiosa, que como todas las de su clase sería más encarnizada que ninguna otra.

Pero afortunadamente, no todos profesan las doctrinas de S. S., y yo he leído ayer las pastorales de los Obispos españoles, que no encuentran el poder temporal tan necesario á la vida de la Iglesia, como lo encuentra el señor ministro de Estado. Hé aquí un trozo de la pastoral del Obispo de Barcelona, que puede tranquilizar á los que más temores hubieran podido abrigar á consecuencia de las palabras de su señoría:

«¿Cómo podrá el Papa continuar en Roma si se retiran las legiones extranjeras que lo sostienen, y qué será del Catolicismo si su Jefe tiene que andar mendigando un asilo hospitalario? Nosotros no nos turbamos por esto; no tememos por la perpetuidad de la Iglesia católica, ni la hacemos depender de la conservación de Roma. Ignoramos lo que Dios tiene preordinado en el gran libro de sus designios, ni pretendemos romper temerarios el misterioso sello que lo cierra á nuestra débil vista; pero creemos en la esfera de lo posible, que Roma se pierda para los Papas; que Roma deje de ser la metrópoli de la Iglesia católica. ¿Y qué? Aun dado este caso, que no admitimos sino en la esfera de lo posible, ¿se rasgaría la unidad de la Iglesia? ¿Se rompería su constitución divina? ¿Desaparecería de sobre la faz de la tierra?»

Jesucristo no ligó la perpetuidad de su Iglesia á una ciudad determinada. La ciudad no es la cabeza de la Iglesia: la cabeza es Pedro, son sus sucesores en el Pontificado. Mientras viva la cabeza, vivirá el cuerpo, y la cabeza nunca faltará. Residiendo en Antioquia, en Roma, en Aviñon, en Fontainebleau, en Savona, en

Gaeta, el Papa ha tenido siempre el mismo poder, la misma autoridad; ha sido siempre el Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro; siempre ha sido el que ha tenido en sus manos las llaves del reino de los Cielos para abrir y cerrar, para atar y desatar. Donde ha estado él, ha estado la Iglesia.»

Concluyo sin resumir: el Congreso habrá visto la política del Gobierno, y cuál es la suerte que ha cabido á sus protegidos, á la duquesa de Parma, al ex-Rey de Nápoles, al poder temporal. Todo demuestra que en esta época, menos que nunca, puede estar tranquila la nación bajo la dirección de este Gobierno, que desconoce sus deberes y sus intereses.

Se ha hablado de peligros y de anexiones. La tierra española es tan compacta, que nadie puede arrancar un pedazo de ella: tampoco pelagra la independencia. El peligro está en que hay un Gobierno sin política fija, que fluctúa, y mientras no se adopte una política cualquiera, no habrá ni espíritu nacional, ni disposición para nada bueno. Si estamos amenazados de un Gobierno reaccionario, que venga cuanto antes; pero si no, que la nación no dé el espectáculo que está dando con un Gobierno que mantiene una reforma que no se atreve ni á observar ni á anular, que carece de política y de rumbo fijo, y del cual todo es de temer, porque no hay nada que esperar.

El señor ministro de Estado: Señores, no había pensado contestar al discurso del Sr. Olózaga; con solo oír mi voz conocerá el Congreso que no me hallo en estado de sostener una discusión empeñada. Sin embargo, ha incurrido S. S. en tan calculadas inexactitudes, que debo hacer rectificaciones para que el Congreso pueda juzgar la forma en que S. S. ha tratado esta cuestión. En otro, el leer un documento callando lo mucho que contiene en oposición á lo que se trata de probar, sería censurable: en el Sr. Olózaga es incomprensible.

Es la primera vez que tratándose de hechos y documentos he visto que se hayan desfigurado calculadamente. Bastábale al Sr. Olózaga para combatir al Gobierno, apelar á la sátira, que S. S. maneja tan bien: no parece que hoy S. S. conocia su propia debilidad cuando apelaba al medio de escitar la risa á costa de la exactitud.

Dejo á un lado todo lo que con cierta inhumanidad ha dicho S. S. acerca de mis padecimientos, y lo que se refiere á mis grandes ó pequeñas concepciones, y siguiendo el método que ayer adopté, analizaré los hechos puramente, porque es el deseo del Gobierno que los señores que han pedido la palabra emitan su opinión en esta materia.

Una cosa me asombra cuando personas como S. S. hablan de negocios diplomáticos. Cuando una persona es nueva en la vida pública, puede dirigir las censuras mas acres; pero el que ha ocupado estos sitios, debe tener cuidado de sus antecedentes para no ponerse en contradicción. El Sr. Olózaga empezando el empleo de su delicada sátira, decía: el Gobierno ha ido de un punto á otro manifestando sus estériles deseos, y no parece sino que se ha querido echar el ridículo sobre la nación; y su señoría citaba un despacho en que se dice que S. M. deseaba la suspensión de las hostilidades en Sicilia. Deseo impotente: ¿Qué contestación tuvo? Probablemente ninguna: si se alcanzó contestación ¿por qué no se ha traído aquí? Tal era su argumentación.

El Sr. Olózaga ha representado á la Reina en Paris. ¿No ha tenido S. S. alguna ocasión de manifestar deseos, sentimientos del Gobierno de la Reina? ¿Ha olvida-

do S. S. sus gestiones para que el gobierno francés hiciera cesar el entredicho entre el gobierno de S. M. y la corte romana? ¿Y cuál fué el resultado? Los despachos del Sr. Olózaga lo dirán; pueden venir al Congreso. No eran entonces deseos los que S. S. expresaba en nombre de la Reina, al ministro de Negocios extranjeros de Francia; eran ruegos y súplicas que no tuvieron resultado. ¿Y por eso se podría decir que el Gobierno á quien servía S. S. comprometió los intereses de la nación? El Gobierno quería entonces lo que siempre ha querido la nación española; que las relaciones con Su Santidad se restableciesen; practicaba las gestiones que le aconsejaba su celo, y el Sr. Olózaga cumplía con su deber en las que hacia. (Se concluirá.)

ESTRANJERO.

Una carta de París inserta en *El Contemporáneo*, dice que existe un complot para asesinar á Pio IX. Nos negamos á creer esta noticia en medio de la mas profunda indignacion porque haya habido siquiera quien se atreva á estamparla en el papel.

El *Diario de Roma* del 20, despues de publicar la alocucion pronunciada por Su Santidad en el consistorio del 19, dice: «Terminada esta alocucion, Su Santidad deploró el luto de la Iglesia de Méjico, de cuyo pais la revolucion ha espulsado los obispos, los religiosos y los sacerdotes. Monseñor el delegado apostólico se ha visto obligado á dejar aquella república. La Iglesia ha sido espoliada y la metropolitana que poseia grandes riquezas en ornamentos de oro y en otros objetos preciosos, ha sido saqueada.»

Una carta de Londres dice haberse descubierto que el ministerio de que formaba parte lord Palmerston en 1839, falsificó del modo mas escandaloso los documentos con que justificó á los ojos de la Cámara la inicua guerra del Afganistan.

La emperatriz de Austria, que se encuentra en la isla de Madera, completamente restablecida de sus graves dolencias, se dispone á regresar á Alemania. Irá á pasar el verano en Coblenza, donde se reunirá con ella su hermana la reina de Nápoles.

Asegúrase que se han espedido órdenes al general Montauban, que manda el ejército franco-hispano de Cochinchina, para que ocupe la capital de aquel imperio.

En el Piamonte ha producido gran disgusto la declaracion hecha por el general La Marmora en el parlamento, y hasta cierto punto confirmada por el presidente del Consejo conde de Cavour, de que el actual estado militar del Piamonte es bastante mas débil de lo que era cuando el emperador Napoleon fué á sacar la cara por aquella potencia.

Los periódicos piamonteses pintan con horribles colores la situacion de Sicilia. En Santa Margarita los desórdenes han dado por resultado ocho muertos y otros tantos heridos. En Trápani, cinco sugetos que acababan de desembarcar fueron asesinados y arrastrados por las calles so pretexto de que habian pertenecido á la policia del gobierno anterior. En Reamulto los partidos han acudido á las armas, y con pretestos políticos se cumplen horribles venganzas particulares.

Los austriacos se preparan por si la guerra estalla. Cerca de Pesth hay acantonados 16 regimientos de caballeria; en las inmediaciones de Pahrendorf hay reunidos 60,000 hombres y en la parte opuesta del imperio se van á destacar otros 40 mil hombres para agregarlos al ejército de Italia. El 8.º cuerpo (archiduque Alberto) se dirijia al Tiro-

meridional; y mientras se reducen á la mitad los trenes de equipajes, por orden del general Benedek, se reforma todo el atalaje de artilleria y se sigue enviando continuamente al Véneto cañones nuevos. Las lineas de defensa del mismo Véneto, que con sus 52 bastiones defienden las lagunas en toda su estension, se hallan concluidas y falta poco para acabar las baterias flotantes que se construyen en el arsenal.

Los prelados preconizados en el consistorio secreto del 18 fueron ademias de los franceses de que ya hemos dado cuenta, los siguientes: Para la iglesia metropolitana de Valencia en España, el Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, trasladado de la iglesia de Cartagena. Para la iglesia metropolitana de San Salvador de la Bahía de Todos Santos, en el Brasil, al señor D. Manuel Joaquin en Silveira, trasladado de la Sede episcopal de San Luis de Marañón. Para la iglesia catedral de Beja, en Portugal el reverendo D. Antonio de la Trinidad de Vasconcellos Pereira de Mello, presbítero de la archidiócesis de Braga. Para la iglesia catedral de Goyaz, en el Brasil, el reverendo D. Domingo Quirino de Souza, presbítero de la archidiócesis de San Salvador de la Bahía de Todos Santos, y para la iglesia episcopal de Ihora, *in partibus infidelium* el reverendo D. Adriano Wlodarski, presbítero de la diócesis de Breslau. En seguida se hizo á Su Santidad la postulacion del sagrado pálio para las iglesias metropolitanas de Valencia, San Salvador de la Bahía de Todos Santos y Auch.

El artículo que ha consagrado el *Times* á pedir una coalicion europea contra Luis Napoleon, contiene el siguiente párrafo, que no deja de ser significativo: «Hay que establecer un cordon sanitario de potencias unidas alrededor de la fuente del peligro hasta que haya pasado la crisis. Ha sido la tendencia constante de la política de Luis Napoleon, en medio de todos sus cambios y vacilaciones, sembrar celos y discordias entre los gobiernos europeos. Contrarrestar esta tendencia deberia ser el principal fin de la diplomacia inglesa y de la europea.»

El príncipe Emilio de Wittgenstein, es autor, segun la *Gaceta de Colonia*, de un folleto publicado en Darmstad con el título *Baje á la arena Alemania*. Este escrito aboga por que las potencias conservadoras adopten una política agresiva al Piamonte, y aun á Francia en caso necesario.

En las calles de Méjico se ha fijado un impreso en que se echan los siguientes cálculos sobre las probabilidades de que España declare la guerra á aquella anárquica república. «El orgullo español se ha de exaltar, principalmente estando recientes sus triunfos en Marruecos; y habiendo percibido de aquel imperio veinte millones de pesos, es muy probable que el gabinete de Isabel II se decida á hacer la guerra. ¿Tendrá elementos para hacerla inmediatamente? Creemos que sí. En la isla de Cuba ha mantenido aquel gobierno constantemente una guarnicion de 50,000 hombres; la reforzó últimamente con 16,000 mandados de la Península, y de nativos del pais levantó 24,000.» El impreso añade que Méjico no debe fiar en la ayuda de los Estados-Unidos y propone los medios que cree convenientes para triunfar de España, que consisten en armarse todos hasta los dientes.»

El *Diario oficial* de Roma del día 21 publica un decreto del Padre Santo nombrando asistente al solio pontificio al dignísimo señor obispo de Orihuela. Merceda es tan alta honra, porque el prelado á quien se confiere es el padre de los pobres en su diócesis. Por sus importantes servicios cuando la epidemia, le conde-

coró S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica. En las recientes inundaciones de algunas comarcas de Orihuela, el señor obispo ha dado pruebas como siempre, de su alta piedad y abnegacion evangélica.

Una correspondencia de Roma que publica *El Amigo de la Religion*, desmiente la noticia de haber dirigido al Papa el emperador Napoleon una carta autógrafa declinando la responsabilidad de las opiniones emitidas por su primo en el Senado.

Los prelados del reino de Nápoles han dirigido al príncipe de Carignan una nueva protesta. La firman dos cardenales, cinco arzobispos y catorce obispos. A la cabeza de las firmas figura la del ilustre cardenal de Nápoles, monseñor Riario Sforza. El episcopado de Nápoles pide la anulacion de los decretos que conculcan la libertad y los derechos de la Iglesia.

El señor obispo de Orleans predicó el 26 un *sermon de caridad* en favor de los pobres irlandeses, en la iglesia de San Roque en París. La cuestacion produjo 15,000 francos.

Habia alguna esperanza el 18 en Nápoles de salvar al conde Marulli, comandante que fué de Gaeta durante el sitio y que se dijo haber sido asesinado: El conde fué en efecto, traidoramente herido en la calle de Toledo en Nápoles. Las heridas de la cabeza son gravísimas, y habrá que amputarle un brazo.

En Valdivia, á pocas leguas de Valparaiso, se han hecho descubrimientos de lavaderos de oro que parece son de gran importancia. En tres puntos diferentes parece que se ha encontrado oro en abundancia y los lavaderos ocupan una gran estension. Así es que en aquella provincia se ha despertado la fiebre de oro y aun hasta en Valparaiso y otros puntos de la república se preparan muchos para ir en busca del precioso metal.

La situacion financiera de París á la fecha del 27 de marzo, continuaba estacionaria. La Bolsa no sale del estado de atonia en que se encontraba desde principio de mes. A pesar de que el Banco habia bajado nuevamente el tipo del descuento, quedando este á 5 por 100, que es ya un cambio normal, esta medida como la del Banco de Londres, que ha bajado el suyo á 7 por 100, no han ejercido una influencia marcada en los mercados de ambas plazas. Desde que el empréstito turco ha dejado de ser una dificultad para la Caja de los Caminos de Hierro, se ha verificado una reaccion favorable en las demas empresas de la sociedad, y se espera, segun dicen poder llegar á un arreglo conveniente á todos los interesados y aun á los mismos accionistas de la Caja.

El *Pueblo* califica de tontos á los que creen que Luis Napoleon va á dar participacion en el poder á los republicanos.

El mismo periódico dice que Garibaldi mandará en breve un cuerpo de cuarenta mil voluntarios, enteramente aparte del ejército regular italiano.

Calculanse en tres ó cuatro mil las jóvenes y niñas cristianas que durante los trágicos sucesos del Líbano y Damasco desaparecieron arrebatadas por los drusos. Parece que noventa de aquellas pobres criaturas han sido conducidas á la Meca. Las cartas de Palestina claman por que la piedad cristiana procure rescatar aquellas desventuradas.

El gobierno turco acaba de reconocer la Iglesia búlgara unida, es decir, los nuevos católicos, y de nombrar entre ellos quince oficiales municipales para velar por el buen

acuerdo de sus correligionarios en los quince barrios de la capital y su distrito donde se han establecido.

La emperatriz Eugenia visitó dias pasados en la Consergeria el subterráneo donde estuvo encerrada la reina María Antonieta antes de subir al cadalso. La emperatriz se arrodilló y lloró durante mucho tiempo. En seguida quiso ver la habitacion donde el príncipe Luis Napoleon estuvo encerrado despues del asunto de Boulogne: tambien allí se conmovió mucho S. M.

Escriben de Nápoles á la *Gazette du Midi*, con fecha del 23 de marzo, que los desgraciados defensores de Gaeta están muriendo á centenares en las islas de Capri y de Ischia, á causa del tifus y de las privaciones. La misma correspondencia dice que el 22 las paredes de las casas de Nápoles estaban cubiertas de carteles, en los que se leia: «¡Viva Francisco III! ¡Muerá Victor Manuel!»—A la tarde se decia á voz en grito esto mismo, mientras duró la procesion de Nuestra Señora de los Dolores. En Palermo se han oido simultáneamente los gritos mas opuestos. «¡Viva la república! ¡Viva Francisco III! ¡Viva la reina Victoria!»—se ha oido durante el tumulto, en el cual han sido heridas con puñales 18 personas. Los habitantes de Mesina están en abierta disidencia con el gobierno, porque la guardia nacional habia querido posesionarse de la ciudadela, y Cialdini se habia opuesto.

El estado del reino de Nápoles es cada dia mas amenazador para el Piamonte. En Cosenza se ha gritado: ¡Viva la república! delante de las autoridades militares. El dia de Victor Manuel pasó en medio del mas glacial desden, sin que hubiera iluminacion alguna particular, y en San Carlos no hubo un solo grito en honor de Victor Manuel.

Partes telegráficas.

Turin 1.º.—La *Gaceta* dice que en las Romanias, y las provincias modenias se ha descubierto una conspiracion, en la cual estaban complicados varios voluntarios licenciados del ejército meridional, y tenia por objeto promover un choque con los austriacos. El gobierno ha tomado medidas para impedir semejantes tentativas.

Agram 1.º.—Las noticias de la Herzegovina dan cuenta de un combate que ha habido cerca de Vivec, en el cual los turcos, que habian sido atacados, rechazaron al enemigo. La guarnicion turca de Nyksec continúa bloqueada en la plaza. Las tropas turcas, que ascienden á 15,000 hombres, padecen mucho por falta de provisiones.

La actitud de los bachibouzous hace temer una sublevacion. El muquir Ismail se ha dirigido á Biliscia.

NACIONAL.

MADRID 29 DE MARZO.

Hace pocos dias llegó á Zaragoza, destinado á la casa de dementes, donde verificó su entrada, el reo José Rodriguez, que atentó contra S. M. la Reina en octubre último.

Hemos visto la moneda de oro de veinte reales que ha empezado á acuñarse en la nueva casa de moneda de esta corte, y no deja nada que desear, así en el delicado trabajo del grabado, como en su acabada acuñacion, no obstante las reducidas dimensiones de esta moneda, destinada á facilitar los cambios, hoy que la circulacion de la plata es relativamente escasa.

Podemos asegurar que es completamente falso que el gobierno esté dando pasos para que Cabrera reconozca á doña Isabel II.

Idem 50.

Las noticias comerciales llegadas por el correo de hoy alcanzan al 27, y segun ellas el trigo estaba el 26 en Oviedo, de 60 á 72, y el 27 en Sevilla, de 52 á 65.

La cebada en iguales fechas estaba en Oviedo de 40 á 44.

El maiz en Oviedo, de 48 á 50.

Las habas en Oviedo, de 64 á 68.

El azúcar en la Coruña, de 42 á 52 reales, arroba, segun clase.

El aceite en Oviedo, á 78; en la Coruña, á 61, y en Sevilla, de 49 á 51.

Con el recogimiento y espíritu religioso que tanto distinguen al pueblo español, se han verificado las solemnes funciones religiosas propias de la Semana Santa, en todas las provincias.

Dos reos sentenciados á muerte por la Audiencia de Madrid, segun nuestras noticias, han tenido la fortuna de ser indultados por S. M. al adorar la cruz, segun la piadosa costumbre inmemorial de nuestros Reyes, en el dia del Viernes Santo.

Idem 51.

Al adorar solemnemente la Santa Cruz en los Divinos Oficios del Viernes Santo, la Reina (Q. D. G.), siguiendo su piadosa costumbre y la de sus augustos predecesores, y de acuerdo con el Consejo de ministros se ha dignado indultar de la pena capital, si se les impusiere por sentencia que cause ejecutoria, conmutándose por la inmediata, á los reos procesados por el delito de homicidio, José Vila Ripoll, Blas Almazán y Recuero, José Aldea y Cortés, Luis Ibañez de Eguileta, José García Roos y Francisco Diaz Sainz, cuyas causas penden en las audiencias de Barcelona, Madrid, Zaragoza, Burgos, Sevilla y Pamplona.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 6 del corriente que no ocurre novedad en aquella isla y que su estado sanitario continúa sin alteracion.

La *España* dice que el mejor cálculo que puede hacerse, entre los infinitos que se trazan con motivo de los debates que se anuncia va á provocar el Sr. Rios Rosas, es creer que el gobierno tendrá mucha mayoría.

Las noticias comerciales llegadas por el correo de hoy alcanzan al 28, y segun ellas el trigo estaba en Granada de 55 á 62, y en Sevilla de 57 á 65.

La cebada en iguales fechas, estaba en Granada de 36 á 38 y en Sevilla de 32 á 33.

El maiz en Granada de 54 á 57 y en Sevilla de 40 á 50.

El arroz en la Coruña á 96 reales quintal.

El aceite en Granada de 57 á 58; en la Coruña á 61.

Idem 1.º de abril.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy alcanzan al 30 del pasado y segun ellas el 27 estaba el trigo en Arévalo de 36 á 39; el 29 en Oviedo, de 60 á 72 el copin, y el 30 en Córdoba no hubo mercado por ser dia festivo, y en Valladolid continuaban los precios sin variacion.

La cebada estaba á iguales fechas en Arévalo de 20 á 21, en Oviedo de 40 á 44.

El centeno en Arévalo de 23 á 24. Los garbanzos, en el mismo de 80 á 120.

El aceite en el mismo á 64; y en Córdoba á 52.

Están llegando á Madrid diputados de todas las opiniones, que vienen á tomar parte ó á asistir á los debates en que deba fallarse sobre la política interior del gabinete.

Hoy se ha recibido en Madrid co-

municacion oficial del presidente del Consejo de Cerdeña confirmando la noticia que dimos ayer del reconocimiento oficial del reino de Italia por Inglaterra.

Por real órden de 10 de marzo último se ha resuelto que los jefes y oficiales del ejército de Ultramar que obtengan real licencia para venir á la Península é islas adyacentes, en los casos en que las autorizan las disposiciones reglamentarias, solo disfrutarán el sueldo que en igual situacion de licencia y segun el carácter de esta, se acredite á los de sus respectivas clases del ejército de la Península desde el dia de su llegada hasta el de su salida para la isla de su procedencia. Que los que se encuentren ó vengán en lo sucesivo á la Península en comision determinada del servicio, percibirán mientras el desempeño el sueldo entero de sus empleos al respecto de la Península, y solo durante las navegaciones al respecto de Ultramar. Y que los jefes y oficiales nombrados para comisiones especiales del servicio de carácter urgente y breve, que no permanezcan mas de dos meses, en la Península disfrutarán tambien durante dichos dos meses, ó la parte que de ellos posaren en la espresada Península, el sueldo entero de Ultramar; pero si este plazo se prorrogase por cualquier incidente, quedarán sujetos despues de fenecido á las condiciones generales.

La recaudacion obtenida por todos los ramos de la hacienda pública en el mes de febrero último, ha ascendido á 197.660,278 reales con 9 céntimos, de los que 12.286,029 9 céntimos, corresponden al presupuesto de 1860.

Idem 2.

Dice anoche un periódico, que se designa al Sr. Muñoz y Garnica, dignidad de la catedral de Jaen, y uno de los publicistas mas distinguidos de España, para la nueva silla episcopal que va á establecerse en Victoria.

En virtud de la crisis por que está pasando nuestra isla de Cuba, con motivo de la situacion de los Estados-Unidos, la digna autoridad superior de nuestra antilla trataba de adoptar medidas reparadoras, como la de bajar los créditos de importacion de la harina de trigo, el arroz, el maiz y su harina, y otros artículos; á cuyo efecto se habian nombrado varias juntas, tanto en la Habana, como en los pueblos mas importantes, para que adoptasen lo conveniente.

Las dolencias del Sr. Ríos Rosas se han agravado bastante en el dia de ayer. Esto retrasará naturalmente algunos dias la discusion política que se propone abordar tan pronto como se halle un tanto restablecido.

El Jueves Santo por la mañana tuvo lugar en el palacio de San Telmo, de Sevilla, la ceremonia del Lavatorio. La Serma. señora infanta lavó los piés á doce mujeres y el Sermo. señor infante á igual número de hombres, sirviéndoles despues una espléndida comida y entregando á cada uno al concluir esta cien reales.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy alcanzan al 31 del pasado, y segun ellas, el trigo estaba al 30 en Sevilla de 50 á 65, en Murcia de 64 1/2 á 72 1/2, en Granada de 55 á 62, en Lorca á 66; el 31 en Jerez de 56 á 60, en Logroño á 43, en Orihuela de 19 á 21 barchilla.

La cebada en iguales fechas estaba en Sevilla de 33 á 34, en Murcia de 31 á 31 1/2, en Granada de 36 á 38, en Lorca á 32, en Jerez de 30 á 36, en Logroño á 29 1/2, en Orihuela de 9 á 9 1/2.

El maiz en Granada de 53 á 57, en Jerez de 55 á 56, en Logroño á 32, en Orihuela de 18 á 18 1/2.

Los garbanzos en Jerez de 85 á 120, en Logroño á 33 y en Orihuela de 30 á 50.

El aceite en Sevilla de 48 3/4 á 50, en Granada de 57 á 58, en Logroño á 92 cántara, en Orihuela de 56 á 57.

Los opositonistas aguardan que las mayores heridas que se inferan al gabinete sean causadas por dos hombres que han pertenecido á la union liberal, como son los señores Ríos Rosas y Pacheco. La enfermedad del primero y la resolution del segundo, de no unirse á las opositonistas, siempre que su conducta en Méjico quede completamente justificada, alejan la realizacion de las esperanzas de los enemigos del gobierno.

Segun un periódico, se espera que el señor ministro de Estado de mañana algunas explicaciones en el Congreso, aprovechando la circunstancia de tener que presentar los documentos diplomáticos que se le pidieron tiempo há y que S. E. ofreció llevar á la cámara popular.

Segun dicen de Lóndres, Cabrera ha salido para Trieste en compañía de su señora. Parece que piensa permanecer en aquella ciudad un mes.

La noticia que dió *La Correspondencia* de que el gobierno frances deseaba variar el punto en que se fijara en las islas Baleares el cable eléctrico que va de Francia á Argelia, ha dado lugar á cálculos y temores que rayan en lo ridiculo. Los periódicos de oposicion no cesan de pedir esplicaciones sobre si el gobierno español consentirá que se establezca la estacion del telégrafo en el interior de Mahon; como si del establecimiento de unas oficinas y de la estancia de cuatro empleados pudiera venir un grave peligro internacional. No sabemos todavía si el gobierno permitirá establecer la estacion; pero de ningun modo merece este asunto que de él se hable tanto.

— Por el correo de hoy ha llegado á Madrid una carta de Tetuan, fecha del 24 de marzo en la que se dan pormenores de la noticia que con toda la concision del telégrafo se tuvo hace tres dias y publicó *La Correspondencia* sobre haberse insurreccionado tres kábilas por negarse á pagar la contribucion que les habia impuesto su emperador. Segun dicha carta, un vapor español llevó el aviso de lo que pasaba para el general en jefe del ejército de ocupacion de Tetuan. Por precaucion únicamente, se mandó colocar á consecuencia del aviso, la artillería en el frente de la aduana; pero, segun la misma carta el gobernador moro de Tetuan asegura que las kábilas no se moverán para venir á Tetuan, porque él tiene su gente bien repartida en el campo y podría sujetarlas sin gran trabajo en el caso de que quisieran hacer alguna tentativa; y la experiencia ha demostrado que el gobernador dice verdad, pues los partes oficiales que alcanzan hasta el dia 31 de marzo, presentan completamente tranquilos los alrededores de Tetuan.

Estraña un periódico que los ministeriales no hayan dado cuenta de lo que ha pasado en el último Consejo de ministros tenido en Aranjuez; pero lo estraño es dar importancia á un consejo ordinario en el que, segun hemos oido, nada se ha tratado que justifique la estrañeza de nuestro cólega.

— El mismo pregunta cuál es el artículo del código penal en que se fundan las persecuciones religiosas que el gobierno está permitiendo en algunas provincias de España. Lo que hoy se hace es impedir el desarrollo del protestantismo y se hace con arreglo á lo que ordena la Constitucion del Estado que declara que la única religion en España es la católica, apostólica romana sin mezcla de otro culto.

Son completamente falsas las alarmantes noticias que corren sobre Marruecos. Nunca han sido mas estrechas y cordiales las relaciones que hoy existen entre Marruecos y España.

No hay noticia oficial que confirme la que anoche circuló con referencia á un despacho telegráfico particular, de que el gobierno de Méjico ha decidido reconocer que su ministro de Negocios estranjeros procedió con ligereza al espulsar al embajador de España Sr. Pacheco.

Ayer 1.º de abril no ocurría novedad en Tetuan ni en Ceuta.

PALMA.

De un artículo del *Correo* de ayer trasladamos con gusto los siguientes párrafos, que están acordes con las ideas que sobre varias mejoras tenemos emitidas repetidas veces en nuestro periódico.

«Fué una de nuestras primeras peticiones la de que para la conduccion y distribucion del agua de la fuente de la villa se canalizase con tubería de hierro toda la poblacion, demostrando lo que se beneficiaría con la utilizacion de la gran cantidad de agua que hoy se desperdicia, el inmenso beneficio que reportarian los particulares pudiendo conducirla á la parte superior de sus habitaciones, y la imposibilidad de tener bien empedradas nuestras calles mientras subsistiese el pernicioso sistema de conduccion, que multiplicando sin cesar esas infinitas cañerías de barro que con sus filtraciones continuadas, ó con frecuentes obstrucciones ó con rupturas, mas frecuentes aun, son la desesperacion de los particulares, cuyo bolsillo gravan enormemente, y la de los concejales celosos que ven destruida la trabazon de los empedrados con las incansantes aperturas de las zanjas que las recomposicion es hacen necesarias.....»

Hoy afortunadamente ha germinado la idea; y cuando al aparecer otras que tambien se desarrollarán porque son lógicas y porque encierran un gran germen de bien, pero que encuentran obstáculos por la razon misma que los opuso á aquella, se amontonan reparos fundados en la innecesidad ó en la inconveniencia, deja oír la generalidad una voz unánime que nos llena de placer y que comprueba lo que dejamos apuntado. Esta voz califica de obras aplazables cuando no de quiméricas muchas de las que actualmente se indican, y esta voz señala como la obra de utilidad general, como la que debe absorber privilegiadamente la atencion de nuestro ayuntamiento.... la canalizacion.»

Cuando este proyecto se halle unánimemente acordado con quien toca realizarlo, y se empiecen á tomar las oportunas medidas, publicaremos un artículo sobre el mejor modo de realizarlo á fin de que no se malogren los cuantiosos gastos que sugiere.

Por fin se quitó el saledizo vulgo *envant* que habia en la plazuela del Carbon, presentando ahora un aspecto desahogado, y además la seguridad conveniente, pues que esa clase de obras antiguas no solo desgraciaban la capital, sino que estaban amenazando peligro y quitaban la necesaria circulacion del aire; siendo el origen, *al parecer*, de tales irregularidades, la intrusion de varios particulares al dominio público en las calles sobre las cuales y fuera de la línea recta de las aceras se veían, y se ven todavía, muchos de los saledizos referidos. — Con este motivo se nos han dirigido varias comunicaciones rogándonos hiciésemos llegar á las autoridades estas dos preguntas: 1.º ¿Serán medidos con igual rasero todos los propietarios que se hallan en los casos ántes espresados?

¿Sucedará desgraciadamente, añaden, como en otras cosas en que años hace, parece que el favor, la intriga, etc., ofusca á veces á las personas?

Hemos creido conveniente aplazar la contestacion al *Correo*, sobre el empréstito municipal, la que publicaremos en toda la semana inmediata.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN GUILLERMO ABAD Y SAN CELESTINO PAPA Y CONFESOR.

La natural inclinacion de Celestino y el esmerado cuidado que en su educacion puso su padre, hicieron de nuestro Santo un varon de gran ciencia y temor de Dios. No tardó mucho tiempo en ser uno de los jóvenes mas distinguidos por su saber, su piedad y su virtud.

Consagrado Obispo de Ciro, en la Siria, y elevado al Cardenalato, brillaba nuestro Santo con la capacidad mas estendida, con la caridad mas abrasada, y con el celo mas generoso por la religion; era la admiracion y veneracion de todos, por lo que fué elevado á la suprema dignidad de Pontífice.

En el trono apostólico confirmó el alto concepto que de su virtud y disposicion habian concebido. Aplicó su atencion á unir las iglesias con los vinculos de la caridad; á establecer la disciplina eclesiástica; á conservar el sagrado depósito de la fe, y reformar las costumbres de todos los estados con la predicacion y ejemplo. Su vida era verdaderamente austera, sus penitencias continuas y sus rentas de los pobres, de quienes era tierno y cariñoso padre.

Siempre ha sido necesaria la virtud, santidad y sabiduria en los Pontífices, como tambien en algunos mas necesaria que en otros, por las mayores persecuciones que haya sufrido la Iglesia; entre estos debemos contar á San Celestino, en cuyo tiempo Pelagio, hombre de gran erudicion y enemigo capital de la gracia, se atrevió á negar la trasfusion del pecado original, ensalzando tanto las fuerzas del libre albedrio que sostenia, que solo con las facultades naturales podia el hombre cumplir los preceptos de Dios, justificarse y conseguir la salvacion. Estos mismos principios cardinales del mas craso error de fencia Celestino, y Juliano, otro discípulo de aquel heresiarca, escribió osadamente varios libros contra San Agustin, inclito defensor de la gracia y de la fe católica. A todos esos monstruos, con fortaleza y valor apostólicos, persiguió y anatematizó, refutando sus errores con sábias y eruditas cartas; aprobó y recomendó los escritos de San Agustin contra los de dichos herejes; obrando de igual manera con Agrícola, otro hereje de aquella faccion que habia corrompido las iglesias de Inglaterra.

Esos males casi irreparables ocurridos en el occidente tuvieron su imitacion en el oriente. Nestorio se declaró autor de una inaudita herejía que negaba fuese la Virgen Santísima Madre de Dios, estableciendo en Jesucristo dos personas contra el sacrosanto misterioso dogma que cree y confiesa nuestra santa fe católica. Despues de haber hecho Celestino cuanto se podia contra el desgraciado Nestorio, valiéndose de la proteccion del emperador Teodosio, hizo se celebrase un concilio general en Eféso, en el que se condenó á Nestorio con su herejía, y se decretó que se añadiese en la salutation angélica: *Santa Maria Madre de Dios.*

En medio de esos grandes cuidados reglamentó la disciplina eclesiástica, compuso diferentes partes de la liturgia, edificó y enriqueció templos en Roma y se esmeró en que los divinos oficios se celebrasen con magnificencia.

Lleno de méritos y de gloria por los triunfos que consiguió de las herejías, despues de haber gobernado la Iglesia como sábio y santo pastor, murió en el Señor el año 432.

CULTOS.

Mañana sábado

En la iglesia de Ntra. Señora del Socorro á las seis de la mañana se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á la Santísima Virgen en el misterio de la Anunciacion; á las diez se cantará la misa mayor; y al anochecer tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la reserva.

En la parroquial de San Jaime al anochecer la Rda. Comunidad cantará completas solemnes, en preparacion á la festividad del Santo Cristo del *Sepulcre*.

CORTE DE MARÍA.

Dia 6: se hace la visita á la Vir-

gen del Buen Camino, iglesia de Santa Cruz.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 6 de abril de 1861.
Gefe de dia el teniente coronel graduado D. Salvador Lechuga, segundo comandante del regimiento infantería de Luchana.

Parada, el mismo cuerpo.
Hospital y provisiones el mismo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Proyectada la alineacion que deberá tener la calle de la Portería de Santo Domingo desde la casa propia de D. Miguel Estades hasta la que da frente á la de armas; con sujecion á la Real órden de 25 de julio de 1846 se pone en conocimiento del público, á fin de que los interesados dentro el término de un mes contadero desde esta fecha puedan presentar en la Secretaria de este lltre. Cuerpo, las observaciones que crean convenientes acerca dicha alineacion para lo cual se halla de manifiesto el perimetro en dicha Secretaria. Palma 26 marzo de 1861.—Quintana.

DEPOSITARIA DE LOS FONDOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

En virtud de libramiento expedido por el Sr. Presidente de la Junta del ramo queda abierto en esta depositaria el pago de las pensiones correspondientes á los años 1848 y 1849 de los censos espesantales á particulares, beneficios eclesiásticos y capellanías, cuyos perceptores han justificado su respectivo derecho sobre los mismos censos. Palma 4 de abril de 1861.—Los depositarios, Martin Mayol é hijos.

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de las Baleares.

Queda abierto el pago de la mensualidad de marzo próximo pasado, á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia. Palma 5 abril de 1861.—El Tesorero—José Meana.

DÁTILES DE BERBERÍA.—Los hay de venta á 5 sueldos la libra en la plaza de Santa Eulalia, esquina al lado de la confitería de Rosselló.

NODRIZAS.—Una de 23 años de edad y la leche de ocho dias, deseaba criatura para criar en su casa que la tiene en Alaró. Darán razon en casa del capitan de Guardia civil, que vive entre el Mercado y el Borné.

VENTAS.

En la calle de los Angeles, número 25, hay maderas de *Uenam vermey*, para vender.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion para mañana sábado.

Se volverá á poner en escena la zarzuela en 3 actos, titulada

EL JURAMENTO.

A las ocho.

Desde este dia se espenderán los billetes de asiento del paraiso al precio de un real de vellón.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE **EL MALLORQUIN.**

Madrid 3 de abril.

El Sr. Yañez Rivadeneira ha sido condenado á cuatro años de suspension de todo cargo público.

París 4 de abril.

Turin 5.—Garibaldi ha llegado á mediadía siendo recibido con gran entusiasmo por un inmenso gentío. Habiendo aceptado el cargo de diputado por Nápoles, se cree asistirá á los debates de la cuestion de la Italia meridional.

Bolsa de Madrid del 4.

Diferida, 42,30.

Por todo lo que va sin firma—J. C. Y PONS.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, ÓPTICO, poseedor de los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica, con cristales Flint-Glass de Bohemia, roca y pedernal del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Hace saber al público que acaba de recibir una nueva remesa de anteojos para leer con cristales de roca á 80 rs. par; id. de todas las otras calidades conocidas hasta el día, lentes para caballero y señora con guarniciones de oro, plata dorada, plata, plaqué, concha, nacar, goma, aluminium y acero á la última moda y elegancia del día; id. anteojos al ferro-carril para la conservacion de la vista; guarniciones sueltas para gafas y lentes de todas clases; id. cristales sueltos para id.; relojes despertadores, estuches de matemáticas con piezas larrognettes de teatro, de un cañon y de campo muy cómodas, que alcanzan dos y tres horas; id. gemelos el betique de nueva invencion y de un aumento extraordinario; id. duquesas de doce cristales, de nacar y marfil; id. allemonde y marinos; cortinas transparentes para balcones y ventanas; mesitas, chimeneas para salones y otros muchos varios artículos, todos á precios acomodados. Ademas se arreglan todas clases de anteojos y lentes.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de París para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACAS, con hermosos dibujos para idem.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios; frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Carmen, número 6.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, latón y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscópios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereóscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte menos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

CASA DE RECREO.

Se alquila una de mucha capacidad en el predio *Son Matet*, del término de la *Bonanova*. Darán razon en la calle de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, manzana 57 núm. 21.

CARRUAJE-DILIGENCIA

de cuatro ruedas.

Saldrá todos los días de Palma, á las tres de la tarde, para Binisalem y vice-versa. Se despacha en la penúltima casa de la izquierda, saliendo por la puerta de S. Antonio.

AL PÚBLICO.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea conocer á los padres de José Miguel y Mas, soldado del regimiento de Nápoles, de guarnicion en la isla de Cuba, para enterarles de un asunto que les interesa.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle *dels Llums*, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espandian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

VENTAS.

Se desea vender varias piezas de tierra que se hallan en muy buen estado de cultivo y recien mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular, varios censos y un aludío; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, situadas en los parages mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle llamada antiguamente de la Acequia y ahora denominada Mayor, y la otra en la del arbal, ahora de la Union, lindante la última con el *Saller fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la espesada calle de la Union de Llummayor, número 16.

Se desea vender un clarinete de *dó*, que contiene trece llaves, nuevo y en buen estado de uso: en esta imprenta darán razon.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarle y venerarle en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.